



QUITO - ECUADOR  
TRABAJANDO CON CALIDAD Y SEGURIDAD  
PROYECIENDO LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.U.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

## ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S. A. COMFILTRAMPEC

En la parroquia de Puembo, preteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, hoy dia sabado 14 de marzo del 2015, siendo las 18H00 PM, habiendo sido convocados legalmente a Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S. A. COMFILTRAMPEC**, en las oficinas de la misma ubicadas en la Av. Interceanica Km 21 ½ vía a Pifo, barrio Chiche, los accionistas presentes, y los derechos a voto que le corresponden de acuerdo a las acciones pagadas, son los que a continuación se pasan a detallar:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
De La Cruz Juiña Nelson Alejandro	778
Guaranda Yanacallo Luis Daniel	1
Loja Ojeda Víctor Rubén	1
Tipantiza Paillacho Luis Patricio	1
Tupiza Pisuña Segundo Julián	1
Tupiza Note Segundo Julián	1
<b>TOTAL:</b>	<b>783</b>

Preside la Junta el señor Tupiza Note Segundo Julián, y, actúa como secretario el señor De La Cruz Juiña Nelson Alejandro; verificado el quórum con la presencia de más de la mitad del total del capital pagado, el mismo instala la reunión y dispone que a través de secretaria que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Telegrafo EP el seis de marzo del dos mil quince, de acuerdo a lo que determina el Art. 236 de la Ley de Compañías y con el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Gerente General, al año 2014; 2. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Comisario Principal, año económico del 2014; 3. Conocimiento y adopción de resolución sobre presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, año 2014; 4. Resolución sobre el destino de los resultados, año 2014; 5. Conocimiento y resolución sobre aumento del capital social de la Compañía; y, 6. Varios. Luego de dar lectura presidencia pone en consideración luego de lo cual es aprobado por los asistentes, acto seguido se pasa a desarrollar el orden del día: 1. Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Gerente General, al año 2014: Se pone en conocimiento y a consideración de la Junta General, el informe correspondiente al año 2014, presentado por el Gerente General de la compañía COMFILTRAMPEC S. A. Sr. Nelson de la Cruz Juiña, el mismo que manifiesta que estuvo difícil por el decrecimiento del trabajo pero que se ha logrado obtener resultado positivo; después del debate y análisis respectivo, el mismo es aprobado por los accionistas de forma unánime. 2. Conocimiento y adopción de resolución al Informe presentado por



Dirección: Puembo Av. Interoceánica Km 21 1/2 (Vía Pifo)  
Telf.: 2393 292 / 2393 640 / Cel.: (09) 9493-512  
E-mail: info@comfiltrampec.com.ec  
www.comfiltrampec.com.ec



TRABAJANDO CON CALIDAD Y SEGURIDAD  
PROTEGIENDO LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001  
2

**el Comisario Principal, año económico del 2014:** El Comisario Principal procede a presentar su informe respecto a la marcha administrativa y económica de la Compañía durante el año económico que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014; luego de conocido, el mismo se somete a consideración de la Junta General y es aprobado de forma unánime por los accionistas asistentes. **3. Conocimiento y adopción de resolución sobre presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, año 2014:** Seguidamente se procede a presentar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014; el Gerente general toma la palabra para manifestar a los accionistas que el resultado del presente año es con un saldo positivo, se obtuvo el reembolso que hizo la aseguradora al vehículo que se siniestro y se declaro su pérdida total, la Junta General los analiza y luego de conocer sus resultados, procede a aprobarlos con el voto unánime de los accionistas presentes. **4. Resolución sobre el destino de los resultados, año 2014:** La gerencia general toma la palabra para informar que todos los años anteriores por decisión de la Junta se ha venido acumulando las utilidades para proceder a realizar a futuro una aumento del capital social de la compañía, por tal razón presidencia pone a consideración de los asistentes que los resultados obtenidos hasta el año 2014 sean destinados para realizar un aumento de capital de la compañía en el presente año 2015, señalando además que a partir del próximo ejercicio económico correspondiente al año 2015, los resultados económicos que obtenga la compañía serán repartidos entre los accionistas conforme lo determina la ley correspondiente, luego de tratado este punto es analizado por la Junta siendo aprobado el que las utilidades acumuladas que la compañía ha obtenido hasta el año 2014 sean destinadas para aumentar el capital social. **5. Conocimiento y resolución sobre aumento del capital social de la Compañía:** La Junta en base a la decisión tomada en el punto anterior, resuelve aprobar el aumento capital de la compañía, autorizando para ello al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones y trámites necesarios para legalizar las escrituras de aumento de capital y reforma de Estatutos; hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. **6. Varios:** Dentro de este punto se pone en conocimiento de la Junta el Reglamento Interno de la compañía en el que se han introducido modificaciones para hacerlo más completo y actualizado, el mismo es aprobado y se autoriza al gerente general para que el mismo sea protocolizado ante un notario público y surta el efecto legal para su aplicación. Una vez tratados los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha la misma se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión siendo las 20H00 horas. Para constancia de lo actuado, firman la presente acta de Junta General Ordinaria, los Accionistas y el señor Secretario que certifica.



Dir.: Puenbo Av. Interoceánica Km 21 1/2 (Vía Pifo)  
Telf.: 2393 292 / 2393 640 / Cel.: (09) 9493-512  
E-mail: info@comfiltrampec.com.ec  
www.comfiltrampec.com.ec



COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.M.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001

CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

De La Cruz Juina Nelson Alejandro  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Guaranda Yanacallo Luis Daniel  
ACCIONISTA

Loja Ojeda Victor Rubén  
ACCIONISTA

Tipantiza Paillacho Luis Patricio  
ACCIONISTA

Tupiza Note Segundo Julian  
ACCIONISTA

Tupiza Pisuña Segundo Julián  
ACCIONISTA

CERTIFICO, que es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía



Dir.: Pucambo Av. Interoceánica Km 21 1/2 (Vía Pifo)  
Telf.: 2393 292 / 2393 640 / Cel.: (09) 9493-512  
E-mail: info@comfiltrampec.com.ec  
www.comfiltrampec.com.ec